

ORDENANZA N° 4.606

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

- ARTICULO 1°.-** Declárese de Interés Municipal el XII Encuentro Latinoamericano de Poetas y Escritores “Carmen Agüero Vera 2.009”, organizado por la Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias Filial La Rioja a realizarse los días 30 y 31 de Octubre del corriente año en las instalaciones de la Biblioteca Popular “Marcelino Reyes” sito en calle Dalmacio Vélez Sarsfield N° 750 de nuestra Ciudad Capital.-
- ARTICULO 2°.-** Participan del encuentro Poetas y Escritores, del país y países vecinos y en lo artístico pintores, músicos y bailarines riojanos.-
- ARTICULO 3°.-** La presente será entregada por las autoridades de éste Concejo Deliberante a los miembros organizadores e integrantes de la Sociedad Argentina de Letras, Artes y Ciencias Filial La Rioja (S.A.L.A.C.).-
- ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los siete días del mes de Octubre del año dos mil nueve. Proyecto presentado por el Bloque Acción Vecinalista Eva Perón (Concejal Enrique Rubén RODRIGUEZ).-
g.d.